



# VII Regata de las Fuerzas Armadas

*L Aniversario de la Semana Naval de Santander*

*Clases Crucero y J80*

Anuncio de Regata



La VII Regata de las Fuerzas Armadas - *L Aniversario de la Semana Naval de Santander* se celebrará en aguas de Santander el 26 de Mayo de 2018 organizada por el Real Club Marítimo de Santander y la Armada Española.

## 1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing (RRV).
- Las Instrucciones de Regata serán las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las instrucciones de regata suplementarias que se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos situado en el Hall del RCMS y en la web [www.rcmsantander.com](http://www.rcmsantander.com).

## 2.- PUBLICIDAD

- Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

## 3.- ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

- La regata está reservada a embarcaciones de las clases Crucero IRC, Crucero CLUB (sin certificado), y J-80.
- Los barcos elegibles, que no estén inscritos aún en las Regatas Sociales del RCMS, pueden inscribirse on-line en el siguiente [Formulario de Inscripción](#).

## 4.- DERECHOS DE INSCRIPCION

Los derechos de inscripción son gratuitos.

## 5.- PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

El programa de las pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 26 de Mayo	14h55	Señal de atención
	19h00	Reparto de Premios en el RCMS

## 6.- INSTRUCCIONES DE REGATA

- Las Instrucciones de Regata serán las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las instrucciones de regata suplementarias relativas a esta regata que se expondrán en el TOA.
- Se podrá llevar un invitado, preferentemente miembro de las FAS, que no computará a efectos de número de tripulantes su certificado IRC o peso de tripulación en J80.

## 7.- RECORRIDOS

El recorrido, costero con salida y llegada en el RCMS, podrá ser diferente para las distintas clases participantes. Esta eventualidad se publicará el TOA oficial y en el de la [web de la regata](#), con la debida antelación.

## 8.- PREMIOS Y ACTOS SOCIALES

Los premios se publicarán en el TOA. A los barcos cuya base no sea Puertochico la organización les facilitará un amarre para asistir al Reparto de Premios, lo podrán solicitar llamando por el canal 9 VHF.

## 9.- RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de las regatas.

## 10.- SEGURIDAD

- Los participantes en esta regata deberán llevar a bordo y operativo el material de seguridad previsto.
- Todo barco que se retire de una prueba deberá comunicarlo al CR lo antes posible.
- Por indicación expresa de la Capitanía Marítima de Santander: "Los buques que por sus características tengan que navegar por el canal de navegación tendrán prioridad sobre estas pruebas deportivas que se autorizan, al igual que aquellos otros buques comerciales que tuvieran que hacer uso de la zona de fondeo establecida en el sardinero para el periodo no estival".

## 11.- SEGUROS

Cada barco participante deberá tener suscrito, como mínimo, un seguro de R.C. obligatorio para las embarcaciones de recreo conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, con cobertura ampliada para regatas.

## 12.- OTROS

Debido al carácter conmemorativo de esta regata se sugiere a los participantes que porten el pabellón náutico español.